

OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS

Cuenta 
Pública
Participativa 2022
Gestión 2021



Contenido

I. Odepa trabaja por una agricultura verde, sustentable e inclusiva	3
II. Resultados de la Gestión 2021.....	6
III. Desafíos para el período de Gobierno 2022.....	27



I. Odepa trabaja por una agricultura verde, sustentable e inclusiva

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un servicio público centralizado, dependiente de la presidencia de la república a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147 en 1992.

El objeto de Odepa, según el Artículo 2° de la Ley ya indicada, es proporcionar información regional, nacional e internacional para que las/los distintas/os agentes involucradas/os en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

Se le encomienda, entre otras funciones, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de la asesoría a la/el Ministra/o y a la/el Subsecretaria/o en las materias en que sea requerida, colaborando igualmente en la entrega de servicios de información gratuitos, en la elaboración de las políticas y planes correspondientes al sector silvoagropecuario, en la evaluación de proyectos presupuestarios de los servicios del sector y participando en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas.

Las/los principales usuarias/os de esta Institución son las/los agricultoras/es, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadoras/es, universitarias/os, profesoras/es, estudiantes y otras/os interesadas/os en materias silvoagropecuarias y mundo rural. Así como también, Ministra/o y Subsecretaria/o de Agricultura, Jefas/es de Gabinete, Asesoras/es de los Gabinetes del Ministerio de Agricultura, Seremis de Agricultura, Agregadas/os Agrícolas, Directoras/es y Sub directoras/es, Jefas/es de Divisiones o áreas, Jefas/es de Departamentos, Jefas/es de Unidades o Proyectos y coordinadoras/es de servicios del agro relacionados, tales como: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y de otros organismos como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (Infor), Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Agroseguros, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.

Además, se pueden considerar como usuarias/os a la/el Presidenta/e, Vicepresidenta/e, directoras/es, gerentas/es, secretarias/os u otras/os ejecutivas/os de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural. Asimismo, los Organismos



Internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural. Por último, podemos mencionar que también son usuarios de Odepa, las Senadoras/es, Diputadas/os, Ministras/os y Subsecretarias/os de otros Ministerios del Estado.

Durante 2021, la estructura orgánica de Odepa estuvo conformada por una Directora Nacional, un Subdirector, ocho Departamentos y cuatro Unidades de apoyo a la Dirección Nacional; contó, al 31 de diciembre de 2021, con un capital humano de 143 personas, de las cuales 74 eran mujeres y 69 son hombres, que incluye 15 funcionarios de planta, 95 a contrata y 33 a honorarios. Además, cuenta con un equipo de 10 agregadurías agrícolas que, como socios estratégicos, cumplen la función de apoyar y aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación, dando a conocer el esfuerzo de Chile en la producción de alimentos, con un origen consciente.

En la administración comprendida en el período 2018-2022, el Ministerio definió cinco ejes de acción; (1) Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, (2) Producción sustentable, cambio climático y agua, (3) sistemas y seguridad alimentaria, (4) asociatividad y cooperativismo moderno, y (5) modernización, innovación y competitividad.

Para cumplir su misión, Odepa orientó su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.
- Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.

Para Odepa, durante 2021, algunos grandes hitos fueron el levantamiento del Censo Agropecuario y Forestal y el lanzamiento de la Estrategia de Sustentabilidad Alimentaria, además del lanzamiento oficial de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y la conformación del Consejo Nacional Asesor en la materia, la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030 y la creación de su Consejo Asesor. Además, Odepa, en su rol articulador, siguió liderando y coordinando el Comité de Abastecimiento Seguro y trabajando activamente para lograr 40 nuevas aperturas sanitarias; además del trabajo intra e interministerial para la mantención del comercio abierto. Además, se destacan la creación del Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina, el Plan Estratégico de Desarrollo Apícola; la conformación



de la Mesa Técnica Pública/Privada de Capital Humano, la creación e institucionalización de la Mesa del Agua, entre otros hitos que se detallan en el capítulo II.

Para 2022, la institución tiene un presupuesto de \$ 6.800 millones y un significativo rol en el cumplimiento del programa de Gobierno. Destaca el trabajo que se está realizando en Seguridad y Soberanía Alimentaria, con la creación de la Mesa de Contingencia Alimentaria y la puesta en marcha del informe MAT (Mejores Alimentos de Temporada), que busca entregar recomendaciones de compras de alimentos de temporada, por canales de comercialización, para optimizar el presupuesto de las familias. Además, se trabaja en la implementación de una Estrategia de sustentabilidad agroalimentaria, en la ampliación a más regiones de planes de desarrollo regional, en el fortalecimiento de la red de agregadurías agrícolas y se considera un análisis profundo a los resultados del Censo Agropecuario, que nos permitan identificar los cambios estructurales que existen en el sector silvoagropecuario.

Se destaca la importancia que para Odepa tiene el trabajo colectivo, la relevancia del rol de las personas y que es una organización que se construye entre todas y todos, con participación y diálogo en beneficio de toda la ciudadanía



II. Resultados de la Gestión 2021

Durante 2021, se realizaron las siguientes acciones, vinculadas al Desarrollo Rural:

- Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR): Lanzamiento e implementación del SICVIR, con el objetivo de poner a la disposición de la ciudadanía datos relativos a la calidad de vida de la población en los territorios rurales de Chile y hacer seguimiento a los avances en los ámbitos, ejes estratégicos y lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).
- Atlas Rural de Chile: Publicación y continuidad del proyecto, a partir de las recomendaciones del estudio realizado el año 2020, con el objetivo de visibilizar la diversidad territorial del mundo rural, y entregar información relevante para la elaboración e implementación de políticas públicas.
- Mesa Técnica Intersectorial Propuesta de Lineamientos para el Uso de las Definiciones de Ruralidad en Chile: La Mesa tuvo como objetivo abordar las distintas metodologías de medición de ruralidad que se utilizan en el sector público y consensuar definiciones sobre la materia y sus ámbitos de aplicación, realizando una propuesta que será presentada a la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT).
- Plataforma: Creación de una plataforma web, que permite comunicar actividades, planes, programas de la PNDR, y los avances en la implementación de estos; además de toda la información concerniente al mundo rural.
- Piloto Violencia Contra las Mujeres en Zonas Rurales: Desarrollo de un piloto, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo fue obtener información representativa sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres en zonas rurales, a través de la aplicación de la Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), en la región de Los Ríos.
- PNDR: Realización del lanzamiento oficial de la Política.



- Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural: Conformación del Consejo, con representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, para que realicen un seguimiento de la PNDR y asesoren la elaboración de planes regionales de mediano largo plazo para su implementación.
- Pilotos de Desarrollo Rural: Implementación de pilotos de planificación de acciones en torno al desarrollo rural en tres regiones del país: Atacama, O'Higgins y Aysén, junto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Estos pilotos buscan fortalecer las capacidades regionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y aumento de las oportunidades de las zonas rurales.
- Guías Metodológicas: Difusión de guías metodológicas para la incorporación de la PNDR en instrumentos de desarrollo y planificación territorial, en los niveles regional y comunal, permitiendo a Gobiernos Regionales y municipios conocer este nuevo instrumento que es un apoyo en las labores de planificación.
- SIPAN: Institucionalización del proyecto establecimiento de una Red de Sitios SIPAN, comprometiendo acciones y programas que permitan reconocer y poner en valor cinco sistemas productivos ancestrales en cinco regiones del país.
- Mesa Técnica Público – Privada de Capital Humano: Conformación de la Mesa con actores relevantes del mundo público y privado, cuyo objetivo general es responder de forma oportuna y articulada a los desafíos en torno al capital humano, priorizando las necesidades más relevantes y acordando líneas de acción para abordar las brechas detectadas de manera coordinada entre el sector público, las empresas, instituciones de formación y academia, con especial énfasis en la actualización de los perfiles de competencias laborales del sector silvoagropecuario, el poblamiento del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional del Sector Silvoagropecuario, la propuesta de un programa de capacitación para los trabajadores del sector silvoagropecuario y un modelo de Intermediación laboral para el sector, que recoja las necesidades de las áreas rurales.
- Campaña Súmate al Agro: Que buscó fomentar la intermediación laboral, en apoyo a la escasez de trabajadores constatada durante esta temporada, fortalecer las alianzas de colaboración entre organismos públicos y privados.



Además, se realizaron las siguientes acciones vinculadas a la Sustentabilidad y el Cambio Climático:

- Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria: Realización de 16 talleres regionales de presentación del anteproyecto de la Estrategia, para levantar prioridades y comentarios desde los actores territoriales. Adicionalmente, entre el 27 de enero y el 10 de marzo de 2021 se realizó una consulta ciudadana sobre la Estrategia. A partir de los comentarios recibidos, se elaboró la versión definitiva, la que fue lanzada en agosto del mismo año, en el marco de la Expo Chileagrícola.
- Indicadores Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria: Se elaboró un estudio con una propuesta de sistema de indicadores para el seguimiento y monitoreo de la Estrategia.
- Proyecto Bien Público Chile Origen Consciente: Negociación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) para la implementación del estándar de sustentabilidad en el sector lechero, además de finalizar el desarrollo de la plataforma digital del programa. Se realizaron diversas charlas para difundir el programa.
- Recursos hídricos: Planificación de trabajo anual en la materia, que consideró la coordinación de la Mesa del Agua para la agricultura, logrando su institucionalización mediante la Resolución Exenta 221/2021; coordinación del Grupo Técnico de Trabajo en Recursos Hídricos del Ministerio de Agricultura, el seguimiento y representación ministerial en instancias de trabajo, como las mesas técnicas conformadas al alero de la Mesa Nacional del Agua del MOP. Se realizó un diagnóstico ministerial de los ámbitos de acción en recursos hídricos y los desafíos preliminares detectados.
- Actualización Plan de Adaptación al Cambio Climático: Realización de proceso participativo en 12 regiones del país con el objeto de levantar desde el territorio las medidas que debe contener el nuevo Plan; se trabajó en levantar brechas respecto a información agroclimática, además de iniciar el plan piloto de la Región de Aysén.
- Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): Ejecución del proyecto en el marco de los fondos de Euroclima, para desarrollar capacidades en materia de acción climática en los funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los países de



Latinoamérica y el Caribe. En junio de 2021, Chile entregó la presidencia de PLACA a Uruguay.

- Mesa Asesora para el Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario: Se validó la estructura de funcionamiento de la Mesa, en base 4 ejes de trabajo: información, mitigación, adaptación y financiamiento. Se validaron los objetivos de mesa y se inició la formalización de esta. La mesa sesionó en junio de 2021.
- Ley N°20.412, que crea Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S): Se dio inicio al estudio de evaluación de impacto del programa, cuyos insumos serán claves para trabajar una propuesta de actualización de esta ley. La continuidad del programa, hasta diciembre de 2022, se realizó a través de la Ley de Presupuesto 2022.
- Patrimonio agrícola: Apoyo en la implementación de la Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial en el Archipiélago de Chiloé (SIPAM Chiloé), en la celebración de sus diez años.
- Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: Finalización del Informe Nacional Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos Para la Alimentación y la Agricultura, que contó con la participación y colaboración de organismos públicos y privados, y de la sociedad civil. En el segundo semestre del año se trabajó en la preparación de una publicación que resume este informe, con la colaboración de actores públicos y privados.

En los referido a Asuntos Internacionales, los principales resultados fueron:

- Diversificación de exportaciones: Mejoramiento del acceso de productos agropecuarios chilenos en distintos países. A través de un plan común y acciones coordinadas con el SAG, SUBREI, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, y a pesar de las limitantes propias de la pandemia, continuaron los trabajos para acelerar los procesos de aperturas y mejoras de las condiciones fito y zoonosanitarias que actualmente Chile negocia con distintos países, cuyo objetivo es permitir el intercambio comercial de productos silvoagropecuarios. Luego de obtener en 2020 el “System Approach” para arándanos con Estados Unidos, se continuaron las gestiones para obtener este mismo sistema de exportación para uva de mesa. Adicionalmente, se gestionó un nuevo “System Approach” para ciruelas frescas.



En el caso de Brasil, se concretaron 23 nuevas aperturas/implementaciones de procesos del interés de Chile, incluyendo semillas, mejoras en certificados para exportación de leche, hamburguesas y productos cárnicos y actualizaciones de otros certificados.

En Medio Oriente y Asia, se continuó con una mesa de trabajo con Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), gremios y certificadoras para lograr la acreditación para que empresas chilenas puedan certificar productos Halal. Se espera que a través de esta mesa se logre el acceso religioso para productos Halal a mercados del sudeste asiático como Indonesia y Malasia, y a otros de Medio Oriente como Emiratos Árabes Unidos.

En China, se finalizó el proceso de apertura sanitaria de frutas congeladas y se cerró administrativamente con la firma del protocolo. También se cerró el proceso para carnes refrigeradas bovinas, subproductos y carnes caprinas y ovinas. Si bien este último protocolo ya estaba inicializado, era importante cerrar administrativamente el ciclo para que las autoridades chinas pudieran seguir avanzando en nuevas negociaciones pecuarias con Chile.

- Facilitación del comercio y mercados transparentes para los productos agropecuarios y forestales: Colaboración con Subrei en las diversas negociaciones comerciales para modernizar los actuales acuerdos. El rol de Odepa es el de consolidar la posición ministerial y aportar con antecedentes y argumentos que refuercen la posición chilena en pos de los intereses silvoagropecuarios del país. En esta línea, continuó el trabajo en las negociaciones con la Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Bolivia, Trinidad y Tobago, Corea del Sur e India. Con estas negociaciones se busca lograr mejores aranceles, mejores condiciones comerciales y fito y zoonosanitarias para la exportación de los productos silvoagropecuarios chilenos. En particular, con India y Corea del Sur, existe una amplia lista de productos silvoagropecuarios con aún grandes oportunidades de acceso arancelario.

A través de las agregadurías agrícolas, se continuó apoyando al SAG en ampliar los acuerdos en materias de certificación electrónica (Corea del Sur, China, Japón, Estados Unidos y Rusia). Por otra parte, se continuaron las negociaciones para alcanzar acuerdos de reconocimiento de certificación orgánica con Corea del Sur y Japón. En este último caso, Odepa realizó un estudio que permitirá favorecer la negociación en curso. Este tipo de acuerdo



permitirá incentivar las exportaciones orgánicas, relacionadas con segmentos de pequeños y medianos exportadores.

- Cooperación como herramienta de integración entre países: se firmaron Memorándums de Entendimiento con Filipinas e Indonesia.

En cuanto a temas multilaterales, destaca la coordinación hecha por Odepa para la participación de Minagri en las instancias relacionadas a la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Por otra parte, Odepa representó al Ministerio en diversas instancias multilaterales e internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En Política Sectorial y Análisis de Mercado, los principales resultados fueron:

- Coordinación técnica de comisiones y mesas nacionales por rubro: estas instancias tienen como fin levantar problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, para resolver de forma conjunta y colaborativa aquellas trabas que impiden el buen funcionamiento y desarrollo de la cadena productiva y comercial.

Durante 2021 se realizaron 17 reuniones ampliadas de estas comisiones o mesas nacionales, en los siguientes rubros o sectores productivos:

- Cereales: trigo (2), avena (1), maíz (1), arroz (1).
 - Pecuario: leche (1), carne (1), apicultura (1).
 - Frutas, vinos y alcoholes: fruta fresca (1), vitivinícola (1), pisco (1).
 - Sistema productivo: agricultura orgánica (1).
 - Transversal: pérdida y desperdicios de alimentos (2), asociatividad (2)
 - Hortalizas (1)
- Rubro avena: se elaboró el Reglamento especial para este rubro, en el marco de la Ley 20.656 de transacciones comerciales de productos agropecuarios. El Reglamento responde a una necesidad de fortalecer la transparencia de este mercado, considerando que existen asimetrías de información entre los productores y la industria, con relación con la determinación de las características de calidad de la avena, y a la fijación del precio respecto a



ellas. Durante 2021, en los meses de abril y mayo, Odepa convocó a la cadena y a las instituciones del agro vinculadas a la materia a trabajar este documento. La normativa se encuentra en etapa de control preventivo de la legalidad en la Contraloría General de la República.

- Rubro trigo: se mantuvo la entrega de información para la toma de decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales, los costos alternativos de importación y el Informe semanal de temporada. Además, se elaboró material de difusión de información para redes sociales, que fue entregado a productores vía WhatsApp, con autorización de quienes recibieron la información.
- Se apoyó la continuidad de la cadena de abastecimiento, a través de la tramitación de requerimientos de la cadena, tales como la evaluación de permitir la declaración anticipada de mercancías importadas por el Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.
- Se apoyó la gestión administrativa del Programa de Apoyo a la Comercialización de Trigo, incluyendo informes para Dipres y la elaboración de Convenio entre Subsecretaría de Agricultura e Indap. El Programa tiene como objetivo general mejorar la competitividad de pequeñas/os productoras/es de trigo, usuarias/os de Indap de mercado perfil comercial, mediante el fortalecimiento de su productividad, el alineamiento de la producción con los requerimientos del mercado y el establecimiento de relaciones comerciales de mediano y largo plazo con poderes compradores. Para lograr este propósito, el Programa considera tres componentes: apoyo en inversiones, soporte experto y gestión comercial.
- En el Comité de Comercialización, se revisó la estructura de los costos de internación de trigo y cómo debe ser interpretado el indicador, y la situación de las importaciones.
- Rubro maíz: se mantuvo la entrega de información para la toma de decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales y los costos alternativos de importación.
- Rubro frutícola: finalizó el trabajo realizado en el Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación, que depende de la Mesa de la Fruta, donde se expuso la situación actual de los Programas de Mejoramiento Genético Frutícola en Chile, obteniéndose como producto una propuesta para el fortalecimiento de estos programas.



- Se apoyó al Comité Técnico de Drosophila Suzukii, para la implementación y ejecución del plan de trabajo para la temporada 2021-2022. Además, se apoyó en la coordinación con la Subsecretaría para la formalización de este Comité.
- El sector productor, a través de los gremios que los representan, fueron convocados e informados respecto de las campañas de apoyo para permitir el normal funcionamiento de la cadena productiva y comercial, como son el “Plan de Logística Colaborativa”, la campaña “Súmate al Agro”, la campaña “¡Con contrato, los bonos y subsidios se mantienen!”, y las nuevas exigencias para la entrega de visas temporales de trabajo.
- Rubro arroz: se gestionó la firma de un convenio 2022 – 2023 entre la Subsecretaría de Agricultura, Empresas Tucapel y Carozzi y tres comités campesinos productores de arroz de la Región de Ñuble, con el objeto de dar continuidad a la participación de Chile en el Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR). El cual tiene como fin fortalecer la base de material genético y el acceso a paquetes y programas de transferencia tecnológica, especialmente, al establecimiento de la siembra en seco, con especial foco en la agricultura familiar campesina. En el marco de dicho convenio se realizaron dos actividades virtuales de capacitación en el área de fertilización y manejo de malezas por parte de especialistas técnicos del FLAR dirigidos a asesores técnicos en arroz. Además, tres asesores técnicos de las empresas de Tucapel, Carozzi y Nelpa participaron en un curso de Agronomía de procesos para alta productividad en arroz que dictó el FLAR.
- Se mantuvo la entrega de información para la toma decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales y los costos alternativos de importación.
- En el Comité de Comercialización, se revisó la estructura de costos de internación de arroz y cómo debe ser interpretado el indicador, y la situación de las importaciones.
- Rubro vitivinícola: se apoyó una modificación al Decreto N°464 (Ley 18.455), que establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. En esta modificación se incluyeron 34 variedades con aptitud vinífera que tienen expresión en el catastro vitícola del SAG y que se encuentran vinculadas con la zonificación vitícola. Respecto a esta modificación, se desarrolló una consulta pública entre el 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2021.
- En el marco del comité técnico para estimar el consumo de alcohol en Chile, en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del



Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y el Ministerio de Salud, se inició un estudio para determinar el consumo de alcohol no registrado. El estudio es patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud y desarrollado por un equipo de investigadores de la Universidad Mayor. Sus resultados serán comunicados a principios de 2022 y serán incorporados en un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre alcohol.

- Se inició un trabajo interinstitucional para la creación del Reglamento de la Ley de alcoholes, que norma los mensajes y gráficas de advertencia, rotulación de valor energético, publicidad y sanciones. Este trabajo se está realizando en conjunto con otros ministerios y servicios (Senda, Minsal, Minecon, Subrei, Minsegres, Mindep). Por parte del Ministerio de Agricultura participan SAG y Odepa.
- Rubro pisco: en el marco del Consejo Asesor para la protección, promoción y desarrollo de la DO Pisco, Subrei trabajó en la defensa y protección de la D.O. Pisco a través de las siguientes acciones: contratación de un servicio de vigilancia (2021-2024); apoyo en la defensa de procedimientos vigentes en Tailandia e India; priorización de reconocimiento en mercados no cubiertos (Rusia, Ucrania, Paraguay, Nicaragua y Panamá) y futuras contrataciones de asesoría legal especializada para dicho reconocimiento.
- Rubro hortalizas: se constituyó el Comité Negociador APL Sector Hortícola Biobío, instancia en la que participa Odepa y se inició la evaluación de la propuesta de APL.

A través de Capchical y con el apoyo de Odepa y Achipia, se inició el proceso de articulación para la recopilación de información que permitan alimentar la base de datos de composición de los alimentos.

Se ratificó la participación de Odepa en el comité técnico y en el ejecutivo del Programa Territorial Integrado, PTI, Hortícola Corfo Red Hortícola.

- Rubro Leguminosas: El Instituto Nacional de Normalización (INN) presentó primer borrador para la Norma prNCh539 Legumbres Garbanzos – Requisitos y prNCh1545 Legumbres – Terminología, ambas pasadas por consulta pública y por comité técnico de revisión de la norma donde participa Odepa.
- Rubro de Carne Bovina: junto a ProChile, se apoyó al sector en su proceso de internacionalización con fondos del Concurso Silvoagropecuario para la asistencia a la feria SIAL China y a la realización de una gira comercial a dicho



país. Así como también, se financió la asistencia a la feria de negocios de ANUGA en Francia.

Se apoyó a la Cooperativa de Carne Bovina de Los Ríos en su postulación a una iniciativa piloto denominada Red Asociativa AGRO+, la cual se encuentra en fase de diagnóstico.

- Rubro Lácteo: se realizó el seminario “Mercado lácteo: radiografía nacional y una mirada al mundo, México e India en tiempos de pandemia”, en colaboración Fedeleche, Exporlac, Consorcio Lechero, Fepale, ProChile y Odepa.

Se realizó el seminario “Sustentabilidad en el sector ganadero, tendencias internacionales y avances en Chile”, organizado por Odepa y ProChile.

En el marco de las actividades de la Subcomisión de Desarrollo de Mercados, se colaboró con ProChile en la realización de talleres de trabajo con las agregaduras de Chile en el exterior, en las cuales las/os agregadas/os entregaban información sobre los mercados lácteos en los países de destino y los gremios Exporlac y Fedeleche informaban a los funcionarios sobre la situación actual del sector en Chile.

Se participó en los avances del APL Sector Industria Láctea Sustentable. En octubre fueron presentados los resultados de la auditoría intermedia N° 1, en la cual se observaron algunos atrasos en los avances programados en temas de agua, energía y residuos. Según los consultores y el Consorcio estas brechas son remontables.

Hito Transversal Ganadero Bovino y Ganadero Lácteo: Se conformó el Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina, concretándose seis reuniones durante el año, con una masiva participación de los actores de la cadena productiva (productores primarios, industria faenadora, institutos tecnológicos, servicios públicos y academia).

Se coordinaron presentaciones sobre los pilares ambiental, social y económico en el sector y un trabajo de taller para identificar los temas importantes, brechas en el país y aspectos a comunicar relevantes por parte del sector, obteniéndose como producto una hoja de ruta de acciones concretas en la temática.

De igual manera, se conformó el Grupo de Terneros Machos de Lechería, en el marco del Comité de Sustentabilidad y como instrucción de la Ministra de



Agricultura. En este grupo se abordó el problema del manejo de los machos de lechería y como lograr un mejor encadenamiento con el sector productor de carne, evitando el sacrificio sin destino productivo.

Como un aporte al trabajo del grupo de terneros machos de lechería, Odepa licitó el estudio “Construcción de un benchmark de normativa de bienestar animal y manejo de machos de lechería”, en el cual se sistematizó la experiencia de distintos países de importancia ganadera sobre este tema.

- Rubro Papa: se publicó mensualmente el boletín de la papa; en mayo se publicó el artículo Papa, temporada 2020/2021 y en noviembre, Temporada de papa temprana 2021, noviembre 2021, en los cuales se revisaron las cifras de producción, precios y comercio exterior.
- Rubro Apícola: se reactivaron las subcomisiones de la Comisión Nacional Apícola (CNA): Sanidad, Sustentabilidad y Territorio, Profesionalización y Tecnología y Calidad y Mercado. También se crearon dos nuevas: Servicios de Polinización, para optimizar su impacto y relación con otros sectores del agro y Plan Estratégico de Desarrollo Apícola, con el fin de proponer un plan con medidas que mejoren la acción de fomento en el sector, en concordancia a la iniciativa contenida en el Proyecto de Ley Apícola. Todas las subcomisiones sesionaron en al menos dos oportunidades al año cada una y priorizaron las líneas de acción que se desean trabajar en el corto plazo, a excepción de la subcomisión Plan Estratégico que sesionó en ocho ocasiones.

La subcomisión Plan Estratégico inició el proceso de diseño de un documento Borrador del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola que contiene la construcción participativa de la visión de desarrollo del sector, sus objetivos y líneas de acción que permitan abordar adecuadamente las brechas diagnosticadas y asegurar la coordinación y coherencia de los instrumentos de fomento vigentes. El proceso contó con la participación de 25 a 30 representantes del sector público, privado y de las mesas regionales, y el apoyo técnico de FAO Chile.

Se inició un estudio para elaborar una estrategia de valor y posicionamiento de las mieles chilenas en mercado interno y externo, y una hoja de ruta para aumentar la oferta y acceso a laboratorios certificadores de inocuidad y calidad de las mieles chilenas. Los productos responden a las líneas de acción definidas por la subcomisión de calidad y mercado y serán desarrollados por la Pontificia Universidad Católica de Chile y el apoyo de FAO Chile a propósito de su iniciativa *One Country, One Priority Product*.



Se apoyó a la Comisión Organizadora del 48° Congreso Mundial Apícola Apimondia a desarrollarse en Chile en 2023, la que espera recibir a cerca de 7 mil científicos, especialistas y apicultores de todo el mundo, mediante la colaboración, recomendaciones y enlaces con servicios públicos para obtención de recursos y difusión del evento.

Se apoyó técnicamente en materias que se refieren al Proyecto de Ley (PDL) Apícola.

- Rubro Forestal: se colaboró en el Consejo de Política Forestal y sus subcomités de Biomasa y Asociatividad, generando contenidos y aportes al desarrollo de productos.

Se facilitó el seguimiento a la agenda legislativa forestal, junto con coordinar a los servicios Conaf e Infor en la compilación de información y observaciones a los proyectos de ley que exigen el ingreso a las plantaciones forestales al Sistema de Evaluación Ambiental y declaran la leña como biocombustible.

Se formó parte de la negociación del APL del sector productores de pellets de biomasa forestal, se contribuyó a la discusión del GT6 de Políticas Públicas en Agro-energía del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y se realizaron observaciones a los avances de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP 2023-2027) del Ministerio de Energía.

- Sistema productivo Agricultura Orgánica: El trabajo se focalizó en los grupos de trabajo de insumos y semillas de la Comisión Nacional, Acuerdo de Equivalencia Chile – Japón y fomento de la asociatividad a nivel sectorial. En relación con el Grupo de Insumos, cuyo objetivo es formalizar un Comité Público-Privado, de carácter consultivo, que apoye las decisiones de la autoridad competente (SAG) en materia de insumos aptos para uso en Agricultura Orgánica Nacional, se trabajó en la gobernanza.

Respecto al grupo de semillas, cuyo objetivo es aumentar la oferta de semillas para la producción orgánica y fomentar el uso de semillas tradicionales, se observan los siguientes avances:

- El SAG informó que el “intercambio de semillas entre curadoras, sin fines comerciales, es actividad no afecta al control de comercio de semillas”. El SAG se encargará de difundir esta información a sus profesionales y a los agricultores.
- Se acordó revisar los requisitos que deben cumplir las variedades tradicionales (locales) para ser incluidas en la Lista de Variedades Oficialmente Descritas (LVOD). Se acordó utilizar el trabajo



desarrollado por el grupo de variedades tradicionales de la Mesa Público-Privada sobre Recursos Genéticos.

- Se elaboró el proyecto “Modelo asociativo para ampliar la oferta de semillas orgánicas de importancia hortícola y posicionar los sistemas agrícolas orgánico y tradicional en el mercado nacional e internacional”, desarrollado por INIA junto a ocho organizaciones de agricultores ecológicos (OAE), el cual fue presentado a FIA en su Convocatoria de Proyectos 2020-2021.

En el ámbito del Acuerdo de equivalencia Chile – Japón, Odepa licitó el estudio Análisis de Equivalencia de la Normativa de Agricultura Orgánica de Chile y Japón, con el objetivo de generar la información y análisis correspondiente que sustente el acuerdo de equivalencia. Sus resultados fueron publicados y difundidos a los actores relevantes.

Respecto al fomento de la asociatividad, bajo el programa de asociatividad y cooperativismo del Ministerio de Agricultura, se adjudicó el piloto Red Asociativa Agro+ del programa FOMPRO (convenio Minagri-Corfo), a la cooperativa Organicoop de la Región del Maule. El objetivo del proyecto es apoyar a Organicoop en el diseño de un modelo de negocios y una estructura de gobernanza, que permita la participación de todas las empresas dentro de la cadena alimentaria orgánica, asegurando su consolidación futura en términos de competitividad, economía de escala, de alcance y de ámbito y acceso a mercados de mayor valor.

- Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA): se presentan los siguientes avances:
 - Participación de la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las PDA (CNPDA) y sus integrantes en el ciclo de Diálogos Nacionales sobre la Cumbre de Sistemas Alimentarios. Se releva la temática y se posiciona como un área de acción relevante a trabajar en las agendas y hojas de ruta nacionales post cumbre (septiembre 2021).
 - Organización del Webinar Compartiendo experiencias para la reducción de PDA en Chile, el 29 de julio de 2021, con el objeto de conocer distintas iniciativas públicas y privadas para evitar y reducir las PDA a lo largo de la cadena agroalimentaria, permitiendo sensibilizar y visibilizar la temática.



- El Minagri, Odepa, FAO, Elige Vivir Sano, Trama Humana, Corporación Actuemos, Área de Promoción de Salud de la Comuna de La Florida, Cefsam de La Florida y Usach, organizaron el hito mediático para conmemorar el 2do Día Internacional de concientización sobre las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (29 de septiembre 2021).
 - Participación de la secretaria técnica de la Comisión Nacional en el Grupo de Trabajo Regional sobre Desperdicio de Alimentos” organizado por la ONU, cuyo objetivo es apoyar a los países de ingresos medios y bajos a medir y reducir el desperdicio de alimentos a nivel minorista y de consumo y así cumplir con la medición del desperdicio de alimentos para el Objetivo y Metas de Desarrollo Sostenible 12.3.
 - Organización de dos talleres de trabajo (octubre – noviembre 2021), cuyo objetivo fue definir y consensuar la Misión, Visión, Principios rectores, Ejes de trabajo y Hoja de Ruta 2022 de la CNPDA. Lo anterior con el fin de facilitar un mejor trabajo y organización de la Comisión.
- Asociatividad y Cooperativismo: La política sectorial de asociatividad y cooperativismo moderno presentó dos importantes logros. Por un lado, se sentaron las bases para avanzar en la institucionalidad y transversalidad de la temática, a través del Consejo Asesor Ministerial de Asociatividad y la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030 (EPASS). Ambas instancias consideraron la participación e involucramiento de la sociedad civil, la academia, el sector privado y el sector público. El Consejo tiene como objetivo consolidar la asociatividad como un motor para el desarrollo rural y sustentable a través de las organizaciones y con ello mejorar la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios. Esta instancia se formalizó vía decreto ministerial durante enero de 2021 concretándose dos sesiones. Bajo el alero del Consejo, y de un proceso de co-construcción, a través de diversos talleres de trabajo público – privado, se generó la EPASS y su respectivo Plan Bienal de Trabajo 2022-23, el cual presenta como objetivo la institucionalización y generación de los puentes necesarios para la transversalidad de esta temática, entregando los marcos necesarios para el desarrollo de la asociatividad. Por otro lado, el lineamiento ministerial bajo el denominado “Plan Nacional Más Unidos” permitió que sus Servicios desarrollaran diversas acciones para el fortalecimiento de la asociatividad en el sector silvoagropecuario. A través de la Subsecretaría de Agricultura y el convenio Fompro, junto a Corfo, se creó el instrumento Red Asociativa Agro+ en 2020, con el objetivo de generar un instrumento que promueva el cooperativismo moderno. A la fecha cuenta



con cinco pilotos en ejecución, siendo cuatro de ellos con cargo al presupuesto Fompro y uno al Comité Productivo Regional de Los Ríos, además de contar con presupuesto para levantar tres nuevos pilotos durante 2022. Asimismo, el trabajo también permitió el rediseño el instrumento GTT+ que durante 2022 contará con su máximo presupuesto histórico de \$898 millones para apoyar la asociatividad y la transferencia tecnológica a 523 productoras/es.

En Indap, se logró el fortalecimiento presupuestario de sus instrumentos de fomento asociativo, logrando que durante el período 2018-2021 se formalizarán 292 Empresas Asociativas Campesinas. En FIA, se rediseñó su programa de empresas cooperativas, considerando en el centro a la/al usuaria/o. De esta manera, se consolidaron una serie de servicios de acuerdo con la etapa asociativa (individual, pre-asociativa, asociativa) en la cual se encuentren los potenciales beneficiarios, considerando diplomados; cursos de capacitación; estudio de identificación y diagnóstico de cooperativas; desarrollo de contenido y planes de negocio. Además, a través de FIA se realizó el estudio ejecutado por Rabo Partnerships que presenta un diagnóstico del entorno habilitante para el desarrollo de cooperativas en el sector silvoagropecuario nacional y las principales recomendaciones para su desarrollo. INIA también posee una línea de trabajo con GTT que durante el período 2021 permitió el apoyo a 65 grupos conformados por 857 productores(as). Por parte de CNR se creó el Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua y el software Gestiona Canal.

Se firmó en 2021 un convenio junto a FIA para la generación de un observatorio de cooperativas agrícolas y campesinas, a ser publicado por Odepa. De igual manera, se traspasó la administración de la página web del Plan Más Unidos, ahora Asociatividad a Odepa.

- Publicaciones de la realidad sectorial: Publicación de 14 artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado en cereales, papa, frutícola, hortalizas, lácteos, pisco, vino, apicultura, carne bovina y porcina, agricultura orgánica, pérdidas y desperdicios de alimentos y asociatividad. Además, un total de 11 informes semanales de avance de campaña cosecha del trigo, 84 boletines estadísticos en los rubros: vitivinícola, fruta fresca y procesada, papa, cereales (trigo, maíz, arroz), avena, hortalizas frescas y procesadas y carne, y 4 informes de avances del Plan Más Unidos.



En Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados, los principales resultados fueron:

- VIII Censo Agropecuario y Forestal: Implementación del Censo, la fuente más importante de información estadística para la toma de decisiones públicas y privadas para el desarrollo del sector silvoagropecuario. Se censaron 56,2 millones de hectáreas y 176.570 productoras/es, de las 16 regiones, incluyendo los territorios insulares.

A diferencia de los procesos anteriores, este es un censo moderno, que incorpora innovaciones en el tipo de información levantada, por ejemplo, incorpora información de manejos sustentables, nuevas especies, uso de tecnologías y participación de mujeres y jóvenes con una mirada de género. Adicionalmente, los cambios en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), permite contar con información más detallada del sistema productivo y comparable con otros países. Con respecto al cómo, se utilizaron dos estrategias de recolección diferentes: la estrategia web, donde el/la productor/a pudo ser censado a través de un cuestionario censal online, y la estrategia de terreno, donde la recolección se realizó mediante dispositivos móviles tipo tablet. Se utilizaron herramientas de cartografía digital y gestión desarrolladas por el INE que facilitaron el trabajo del equipo recolector y supervisor desplegado en terreno, integrado por 2.124 personas. Encuestas continuas e intercensales: En la iniciativa del nuevo programa de encuestas continuas e intercensales se avanzó en el diseño del marco maestro dual y se efectuó un piloto para superficie y producción de hortalizas en la Región de O'Higgins. En estadísticas agroindustriales, se efectuaron pilotos para las industrias de producción de huevos y de producción de arroz elaborado.

- Catastro Frutícola: Se publicaron los resultados de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, al tiempo que se dio inicio al levantamiento en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, cuyos resultados se dispondrán el tercer trimestre de 2022.
- Agrodata: Se finalizó la etapa de integración de datos destinada a medir la cantidad de beneficios, monto de estos y número de beneficiarios únicos del Minagri. La plataforma se encuentra disponible para acceso del Ministerio y los Servicios del Agro; el acceso a público en general será a inicios de 2022 una vez finalizada la etapa de validación de los Servicios y ajustes requeridos.
- Transparencia de Mercados: Se publicó el pronóstico de vendimia y la difusión de los precios de compra de uva para vino prevaletentes en las



regiones vitivinícolas en todo el periodo de comercialización. Por su parte, para el seguimiento de las importaciones, se finalizaron y publicaron los tableros de información semanal para productos lácteos, carne bovina y arroz elaborado.

En lo referido a Comunicaciones y Participación Ciudadana, las principales acciones fueron:

- Estrategia de Comunicación: Se ejecutó la Estrategia, con el fin de democratizar el contenido y disminuir las brechas de información en los sectores rurales y silvoagropecuarios. Se trabajó para entregar información oportuna, de manera idónea, y así satisfacer las necesidades de las/os usuarias/os, a través de planes y estrategias con enfoque territorial, provincial y regional, con segmentación de públicos; con el objetivo de posicionar a la agricultura como algo más que una actividad comercial, sino que como algo integral, que afecta a la cultura, la identidad, la tecnología, las personas y medio ambiente.
- Nuevas formas de comunicar: se planteó un tipo de relación entre la ciudadanía y las autoridades marcada por la transversalidad, la participación, el diálogo y espacios colaborativos, que obliga a replantear escenarios y necesidades, cambiando las prioridades en las agendas de las instituciones tanto públicas como privadas. Rápidamente se adoptan nuevos métodos de trabajo y vías de comunicación. Se transmitió Vía Zoom, Youtube canal Odepa, junto con paneles de expertos los siguientes seminarios y webinars, tales como:
 - Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP): Desafíos y Oportunidades
 - Lanzamiento del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural y Atlas Rural
 - Compartiendo experiencias para la reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos
 - Seminario Sustentabilidad en el sector ganadero: tendencias internacionales y avances en Chile
 - Seminario Sustentabilidad en el sector ganadero: tendencias internacionales y avances en Chile II
- Campañas comunicaciones: Se apoyó al gabinete en temas de seguridad alimentaria, agua, sustentabilidad, asociatividad, economía circular, entre otros, para los distintos soportes de redes sociales. Se difundieron todos los hitos más relevantes de nuestro sector a través de redes sociales, junto con



entregar un completo reporte vía web y campañas de *mailing* de nuestros boletines sectoriales, con énfasis en nuestros públicos objetivos.

- **Biblioteca Digital:** Se siguió trabajando en la catalogación de la documentación de la Biblioteca que permite la consulta, descarga y análisis de recursos bibliográficos de manera organizada y con alto valor descriptivo. Se transformó en el repositorio oficial de los documentos digitales que produce Odepa, con más de 5.473 publicaciones descargables de publicaciones, estadísticas, artículos, boletines, estudios, monografías, información territorial, normativas, en formato PDF y Excel y de audio, documentos gratuitos, accesibles desde múltiples plataformas (PC, tabletas, smartphone) y lugares del mundo. Abarcó elementos en ámbitos de gestión y coordinación, análisis, diseño conceptual, estructura de colecciones, definición de metadata y dimensión técnica.
- **Expo Chile Agrícola:** Se participó en forma digital, formando parte en la organización, producción del stand del Servicio, gestión de seminarios y *workshops*, vía *streaming*, con invitados internacionales. El objetivo fue promover la colaboración y el conocimiento en temas específicos, resaltando los valores y la misión de Odepa, en torno a la implementación de políticas rurales, a los temas de desarrollo económico local, desarrollo sustentable, cultura e identidad.
- **Aplicación de las encuestas:** Se llevó a cabo el proceso de aplicación de las encuestas de satisfacción e insatisfacción de usuarios Odepa de manera interna, tanto para los segmentos de alta dirección como a usuarios del sitio web. Tal instrumento fue aplicado a la alta dirección que agrupa a los distintos agentes públicos y/o privados que se relacionan directamente con Odepa, recibiendo información y ocupando cargos de jerarquía, que les permite tomar decisiones en áreas vinculadas al ámbito silvoagropecuario.
- **Renovación de la imagen de Odepa:** Se generó una línea grafica de productos, que nos identifica y diferencia. Este trabajo se ha seguido potenciando con las infografías *Nuestro Campo en Cifras*, *Notas de Políticas Silvoagropecuarias y Rurales*, infografías temáticas, celebración de hitos del agro, entre otros. Esto con el fin de transmitir los mensajes e información de una forma fácil, innovadora y eficiente.
- **Página web:** Accedieron a la página web 415.162 visitas y se registraron 2.820.384 páginas consultadas, lo que refleja la utilidad de la información entregada.



En el ámbito de la Seguridad de la Información, se impulsaron las siguientes acciones:

- Seguridad de la Información: Se trabajó en la ejecución de las actividades definidas en los procesos de seguridad de la información y ciberseguridad. Se implementaron 11 nuevos controles de seguridad de la información y 2 actualizaciones sobre controles ya existentes. De los controles implementados, 8 de estos correspondieron a controles técnicos y 5 asociados a controles de gestión.

La implementación de controles de seguridad de la información ha permitido avanzar en generar un marco de gobierno para la seguridad de la información institucional, al establecer políticas, procedimientos y controles que permiten brindar una garantía razonable de que se logren los objetivos estratégicos de la institución.

Con el objetivo de comprobar la efectiva implementación de los controles de seguridad de la información, se realizó monitoreo mensual para verificar que las actividades derivadas de los distintos procedimientos y/o instructivos se estuvieran realizando de acuerdo con lo establecido en los documentos. Como resultado del seguimiento, mensualmente se emitieron informes detallados a través de correo electrónico a todos los involucrados en el proceso.

- Proceso de ciberseguridad: Se trabajó en la implementación de medidas de ciberseguridad tendientes a dar cumplimiento a lo exigido en el instructivo presidencial N°8 del 23 de octubre de 2018, a través de una evaluación de riesgos de ciberseguridad enfocada en los sitios y servicios web expuestos a internet, donde se realizó un análisis del estado de vulnerabilidades y se definió un plan de acción que permite adoptar medidas orientadas a mitigar los riesgos detectados.

En lo referido a Operaciones y Gestión Presupuestaria, se realizaron las siguientes acciones:

- Procesos administrativos: Se revisó la totalidad de los procedimientos y manuales, formalizándolos por medio de Resolución Exenta en el expediente 556/2021 de Ceropapel.
- Revisiones de cuenta Censo e Intercensales: Se realizaron revisiones a rendiciones de cuenta de las transferencias a INE por Estadísticas Intercensales y Censo.



- Sistema de Activo Fijo y Control de Bodega: Se define que el Subdepartamento de Bienes y Servicios Generales debe hacerse cargo del inventario de equipos informáticos. Por lo que se inicia, por parte de Computación e Informática, el levantamiento del Inventario para ser traspasado y absorbido por el Departamento de Operaciones.
- Gestión y Desarrollo de Personas: En el contexto de pandemia que obligó a realizar teletrabajo a gran parte del equipo de Odepa, el Subdepartamento logró convocar a todo el Servicio en actividades a distancia tales como aniversario, reconocimiento funcionario a través del premio Alfredo Apey al Funcionario Destacado Odepa y la Ceremonia de Incentivo al Retiro. De igual manera, se asesoró a la Dirección Nacional en la actualización permanente del Protocolo de Retorno Gradual del personal de Odepa, llevando el control de los cambios y su aplicación. Con esto se llegó a un 86% de asistencia por turnos ya sea en jornadas completas o parciales para conciliar la vida familiar y laboral. Lo anterior permitió que no se registraran contagios intra institucionales por COVID19.
- Contabilidad y Finanzas: Se implementó la digitalización de las órdenes de pago al exterior y compra de divisas en Banco Estado mediante cartas digitales al ejecutivo, lo que permite aumentar el nivel de seguridad de las transacciones que Odepa realiza con proveedores extranjeros y en la compra de dólares, a través de firma digital de los apoderados de las cuentas bancarias del Servicio.
- Programa Estado Verde: Se comenzaron a ejecutar los compromisos del Plan Anual, como consecuencia de la pre-acreditación recibida en enero de ese mismo año. El Plan Anual tiene por objetivo trabajar en distintos ámbitos de diagnóstico, dentro de los cuales podemos mencionar:

Se aprobó y difundió la primera Política Medioambiental de Odepa.

Se generó el primer informe de levantamiento de procedimientos que exigen impresión de papel en Odepa, en el cual se efectuó un análisis por departamento y se presentan propuestas de mejora. Además, en el mes de diciembre se envió a todo el personal el primer newsletter del uso de papel.



Se gestionó el reciclaje de pilas con Entel. También en diciembre se colocó un informativo en los refrigeradores de los pisos 6, 7 y 8, sugiriendo a los funcionarios la forma de guardar y consumir los alimentos, para que estos no se desperdicien.

Se realizó un catastro de los baños y llaves de los pisos 6, 7 y 8, y, en el mes de noviembre, se envió a todo el personal el primer newsletter del agua.

En octubre de 2021, Odepa recibió un reconocimiento por haber alcanzado el nivel de cuantificación de los gases de efecto invernadero directos e indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del programa Huella Chile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

Se realizó la primera actividad de capacitación ¿Por qué es importante la gestión ambiental y cómo aplicarla?, en conjunto con Subsecretaría.

- Se incluyó en el pie de firma de las personas que trabajan en Odepa la gráfica de Estado Verde, se instaló el banner en la web y se agregó Estado Verde como parte del sitio web de Odepa.



III. Desafíos para el período de Gobierno 2022

A partir de marzo de 2022, asumida la administración del Presidente Gabriel Boric Font, el Ministerio de Agricultura ha definido como ejes de trabajo los siguientes:

- Desarrollo Rural y Buen Vivir;
- Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina
- Agua y Emergencia Climática;
- Sustentabilidad;
- Seguridad y Soberanía Alimentaria;
- Desarrollo Forestal;
- Competitividad en Base a la Innovación, Desarrollo y Transparencia Tecnológica;
- Cooperación Internacional y Comercio Exterior.

En este contexto, los principales desafíos para Odepa serán:

Respecto de Sustentabilidad, agua y emergencia climática:

- Estrategia de Sustentabilidad: Se espera constituir la gobernanza de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria para propiciar su implementación; y validar y ejecutar el primer plan bienal de implementación de esta.
- Plan de Adaptación al Cambio Climático: Se finalizará el proceso de actualización, contando a final de año con un nuevo Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2023 – 2027; además se analizarán las implicancias para el sector de la Ley Marco de Cambio Climático e implementar los compromisos de la Estrategia Climática de Largo Plazo.
- Recursos Hídricos y Agua: Se trabajará una Estrategia de Recursos Hídricos para el Ministerio de Agricultura, fortaleciendo la coordinación intraministerial.
- Ley 20.412, SIRSD-S: El desafío es finalizar el estudio de evaluación de impacto del programa y elaborar una propuesta de prórroga que considere los resultados de este estudio.



- Programa ChileOrigen Consciente: Se trabajará en su gobernanza y en propiciar la suma de nuevos sectores.
- Variedades tradicionales: Se trabajará en un catastro de variedades tradicionales de nuestro país y una propuesta para la protección y valoración de estas.
- Sipam Chiloé: Se elaborará de forma participativa un plan de trabajo para el periodo 2022-2025 y se fortalecerá el trabajo coordinado con la iniciativa Sipan.
- Pérdida y Desperdicio de Alimento: Se trabajará un plan estratégico en la materia.

En Desarrollo Rural y Buen Vivir:

- Modelo Asociativo y Cooperativo: Se promoverá el modelo asociativo y cooperativo, mediante la ejecución de un Plan que busque el crecimiento del sector en ámbitos como régimen legal, acceso a financiamiento, acompañamiento técnico especializado, entre otros.
- Planes Regionales de Desarrollo Rural: Se continuará con el proceso de planificación descentralizada de políticas públicas, ampliando en nueve regiones más el diseño de planes, donde apoyaremos el proceso de pensar el mundo rural “en y desde las regiones”.

En lo referido a Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercado, se trabajará en las siguientes temáticas:

- VIII Censo Agropecuario y Forestal: Se espera publicar, en el tercer trimestre de 2022, los resultados finales del Censo y disponer de la base de datos, con lo cual se iniciarán una serie de análisis de la información que permitirán conocer los cambios estructurales en el sector.
- Marco de Transición Encuestas Continuas e Intercensales y Marco Dual Encuestas: En conjunto con INE, se trabajará en la estructuración de un marco de transición para el levantamiento de las encuestas continuas e intercensales; y en un nuevo marco dual para el diseño del futuro programa de encuestas que se implementará desde 2025 y que incorporará las nuevas temáticas del sector.



- **Agro Data:** Se dará acceso público a los datos de beneficiarias/os de instrumentos del Minagri, a través de herramientas que permitan una fácil visualización de la información; y se trabajará para la integración de otros registros administrativos del Minagri.
- **Precios Fertilizantes:** Se publicarán los precios de fertilizantes capturados en la ciudad de Temuco y se implementará la captura y publicación de insumos agropecuarios en otras regiones. Además, se pondrá a disposición información relevante respecto de las importaciones de fertilizantes.
- **Mejores Alimentos de Temporada:** Se publicarán informes que permitan a la ciudadanía revisar los precios que Odepa publica de manera más visual y fácil.

En Política Sectorial y Análisis de Mercado, se trabajará en:

- **Comisiones Nacionales:** Se trabajará en la coordinación de 13 mesas de trabajo público privadas por rubro, con énfasis en la incorporación de acciones en torno a la AFC, sustentabilidad y cambio climático y seguridad y soberanía alimentaria.
- **Contingencia Alimentaria:** Se impulsará el establecimiento de un Comité de Contingencia Alimentaria, que permita enfrentar participativamente los principales desafíos que supone la crisis alimentaria mundial, producto de la pandemia, del alza en el precio de los insumos, de los problemas de logística y del alza en el precio de los alimentos.
- **Comité Seguridad y Soberanía Alimentaria:** Se trabajará en la creación y coordinación de un comité público - privado de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que permita abordar el desafío que supone avanzar hacia la definición de políticas y estrategias sustentables para la producción, distribución y consumo de alimentos, con base en la pequeña y mediana producción, poniendo la alimentación de los chilenos en el centro de las decisiones.
- **Plan Estratégico de Desarrollo Apícola:** Se trabajará en la Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola.



- Reglamento Especial para la Avena: Se apoyará la implementación del Reglamento Especial de la Avena, incluyendo su presentación al sector privado.
- Programa de Mejoramiento Productivo Comercial Ganadero y Bienestar Animal: Se trabajará en un programa de estas características, que permita aumentar la masa ganadera nacional y por impulsar el bienestar animal en este sector productivo.

En lo referido a **Asuntos Internacionales**, se impulsarán las siguientes acciones:

- Negociaciones Sanitarias: Continuaremos con el trabajo en negociaciones sanitarias para productos chilenos en distintos países de interés y se trabajará estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyando su política internacional desde el sector silvoagropecuario.
- Cooperación Internacional: Se promoverá fuertemente la cooperación internacional, por medio de la red de Agregadurías Agrícolas del Ministerio de Agricultura. En el ámbito multilateral, apoyaremos la implementación de los lineamientos ministeriales y del programa de gobierno a través del intercambio de experiencias en foros como APEC, OCDE, FAO, el Consejo Agropecuario del Sur y el IICA, entre otros. Daremos un especial énfasis al trabajo con los países de la región para enfrentar en conjunto nuestros desafíos comunes.

Estamos claros que todos estos desafíos y tareas serán el fruto del trabajo colectivo de todas/os los agentes involucrados en el desarrollo del sector, teniendo como máximos beneficiarios a las personas. Asumimos con orgullo la tarea del Presidente Gabriel Boric Font, quien nos llama a generar y trabajar con paridad de género en todas las instancias y procesos para, de ese modo, contribuir a un mundo más justo.

Santiago, 20 de mayo de 2022



OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS

Cuenta 
Pública
Participativa 2022
Gestión 2021

